



González Taboada inaugura el XI Salón para la Adopción de Animales de Compañía, que se celebra en El Retiro

El abandono de mascotas en la Comunidad registra los valores más bajos en el primer semestre de 2016

- Con 2.549 perros abandonados, la cifra supone un 16% menos que en 2015, un 39% acumulado desde 2013
- Las adopciones también presentan datos positivos: de los 105.000 canes abandonados desde 2000 se han adoptado cerca de 102.000

1 de octubre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha registrado en el primer semestre de año los valores más bajos de abandono de mascotas, un dato muy positivo que coincide con la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección Animal y que tiene entre sus principales motivaciones la de concienciar a los madrileños de la importancia de la tenencia responsable. Un mensaje en el que ha incidido el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, durante la inauguración de la XI edición del Salón para la Adopción de Animales de Compañía, que se celebra este fin de semana en el Parque de El Retiro.

La cifra de abandonos durante el primer semestre ha sido de 2.549 perros, un 16% menos que el mismo periodo de 2015. La cifra es todavía más representativa si se amplía el análisis hasta 2013, año desde el que se ha registrado una caída acumulada del 39% en el total de abandonos.

Esta tendencia, además, llega acompañada de un incremento en el número de adopciones. Frente a los 2.549 canes abandonados en la región de enero a junio se han registrado 2.054 adopciones en el mismo periodo. En este capítulo, el acumulado desde el año 2000 refleja 105.000 abandonos por 102.000 adopciones.

Precisamente, el dar a conocer la posibilidad de adoptar una mascota en vez de comprarla y concienciar a los madrileños de las responsabilidades que comporta un animal para fomentar su tenencia responsable son los dos grandes objetivos de esta feria. A lo largo de todo el fin de semana, los posibles adoptantes podrán ver a los animales "in situ" o a través de fotos para conocer sus rasgos físicos y de carácter y optar por el más adecuado para sus circunstancias.



Una vez “reservados”, tendrán que recogerlos en el albergue donde habitualmente residen tras llenar un cuestionario que confirme su voluntad de adoptar a su nueva mascota, que será vacunada y esterilizada para evitar camadas no deseadas. Sólo en esta cita, cerca de 400 animales encontraron un nuevo hogar el pasado año.

“SACRIFICIO 0” EN TODOS LOS CENTROS DE LA REGIÓN

Este salón, que acerca al corazón de la capital la labor que desarrolla la Comunidad de Madrid a través de su Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM) –donde se presta servicio de recogida de mascotas abandonadas a los municipios de menos de 5.000 habitantes y se gestiona su adopción- es sólo una más de las actuaciones que impulsa el Gobierno regional para garantizar el bienestar y el respeto a los animales domésticos.

Así, junto a la actividad de control de centros, agrupaciones y núcleos zoológicos que supone más de 400 inspecciones anuales o la tramitación de denuncias por maltrato, falta de vacunación o abandono –que han descendido un 34% desde 2013-, la Comunidad de Madrid ha implantado por ley desde el pasado mes de julio el “sacrificio 0” de animales domésticos en todos los centros de acogida de la región.